

# EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO  
CONCERTADO

## Precios de suscripción.

POR UN AÑO..... 5 PESETAS  
PAGO ADELANTADO

## Director:

JUAN S. DE LA ORDEN

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

## ESPERANZAS

De esperanzas, sí, de esperanzas habremos de vivir algún tiempo más. Es lo único que de tantas promesas y tanto batallar en las altas esferas del poder, vamos consiguiendo los que tenemos la «mala sombra» de no pasar de cero en la escala gradual de funcionarios públicos.

El Sr. Burell prometió que desde primero de enero de 1911 no habría ningún maestro con sueldo inferior á mil pesetas, y al publicar tan fausta noticia se aseguró que proporcionalmente se aumentarían los sueldos en todas las categorías.

Dijose después que el nuevo sueldo se haría efectivo en siete mil escuelas, después que en trece mil, después... no sabemos en cuántas; y, por último, en ninguna; pues á tanto equivale el realizar la reforma *cuando el estado del Tesoro lo permita*, que no lo permitirá, porque siempre se encuentra el Estado sin recursos para mejorar la escuela primaria, aunque sobren para atenciones de otros departamentos ministeriales.

No negaremos nosotros buen deseo al Sr. Burell y excelentes condiciones para llevar á cabo importantes mejoras en beneficio de la cultura popular; pero preciso es convenir en que sus buenas intenciones se estrellan ante sus compañeros de gabinete ó ante la ruda oposi-

ción de encumbrados políticos, á quienes, sin duda, les place que la nación española siga rindiendo fervoroso culto, á la diosa de la ignorancia, como si la instrucción que necesita el pueblo fuese solamente la que los sacerdotes rurales están dispuestos á dar en los atrios de los templos.

Cuando la prensa política y la profesional echaron á vuelo las campanas del entusiasmo al conocer los propósitos del Gobierno, en cuestión de aumento de sueldo al Magisterio primario, fuimos los primeros en creer que sería verdad la buena nueva, aunque tantas decepciones sufridas nos privaran de entregarnos de lleno al regocijo; porque no podíamos suponer que la información de diarios tan serios como *Heraldo de Madrid* y otros, dieran la noticia como oficial sin que el acuerdo unánime de los consejeros de la Corona, fuese tomado en serio.

Hoy, sin embargo, casi podemos asegurar que las reformas tan ensalzadas no se realizarán ni en todo ni en parte, porque van sucediéndose muchos años sin que *los recursos del Tesoro* permitan llevar á la práctica mejoras importantes para la enseñanza primaria, y no es fácil que en 1911 se verifique el fenómeno de que tales «recursos» sean base para el milagro que alguien pretende colgar al Sr. Burell.

Quedamos, pues, en que por un año más tendremos que continuar buscando al *hombre* que suponíamos haber encontrado en el maestro del periodismo español, y que los magos conservadores han



sabido transformar para echar un nuevo velo á la regeneración española, que no se *descorrerá* hasta que al confeccionar los presupuestos para 1912 llueva sobre nosotros otra tempestad de promesas que acalle los justos lamentos del sufrido Magisterio y el patriótico llamamiento del pueblo, á quien siempre se le quiere mantener humilde con la esperanza de una redención que ninguno está dispuesto á concederle.

Los políticos liberales quieren salir del paso con promesas, que ni en 1.º de enero se cumplirán, ni tampoco al terminar el mes de marzo, por aquello de que en tan largo plazo... Dios sabe lo que ocurrirá en las esferas del poder. Y aún suponiendo que Canalejas siga siendo el astro-rey y que Burell sea su primer satélite, los dos dispondrán del recurso de no contar el Tesoro con *recursos* para llevar á cabo el aumento de sueldo á los maestros, aunque solemnemente tomaron el recurso de prometerlo por salir del cisma político que por todas partes se les avecinaba.

Así, pues, esperemos... sentados el aumento de sueldos. Al paso que vamos llegará el año 2000 y los que entonces vivan, que hagan cuenta que se encuentran en 1857 en que Moyano colocó la primera piedra de la cultura española sin que, hasta hoy, haya sido puesta la tercera, pues que la segunda la aseguró Romanones.

POMPEYO.

## Vergüenza nacional

Al Magisterio primario español se le adeuda el material escolar del 2.º semestre de adultos de 1907, porque Rodríguez San Pedro enredó con su especial política para que no se pagara.

Han venido después Ministros de Instrucción pública, muy encariñados, al parecer, con la enseñanza primaria, y no se han acordado, ó no han querido acordarse de que esas atenciones están sin satisfacer, lo que viene á constituir una de esas vergüenzas nacionales que hacen poco honor á España, en donde se gastan sendos millones en fiestas y otras cosas superfluas

y con tanto desprecio se miran las cuestiones referentes á la cultura popular.

Por cuenta del Estado se han pagado importantes créditos extraordinarios por mil conceptos, y sin embargo, lo correspondiente al material de enseñanza citada ni se paga ni Burell se acuerda de que debe pagarse. ¿Por qué tanto desprecio? Valiera más que de una vez se nos dijera que, siendo vieja esa deuda, no la reconocía el Gobierno, y que por tanto, bien podíamos aplicarla los maestros en beneficio de las ánimas del purgatorio; porque eso de estar todos los días insistiendo acerca de esa cuenta para que se haga efectiva, y seguir sordo á nuestras peticiones el Sr. Burell, no tiene maldita la gracia.

O es obligación del Gobierno el pagar esas atenciones ó no lo es. Si lo primero, debe pagarla sin esperar á nuevos requerimientos, y si lo segundo, es preciso que lo manifieste categóricamente para que no perdamos tiempo en solicitar lo que nunca se nos ha de conceder.

Se trata de una insignificante suma para el Estado; tal vez no pase de 200.000 pesetas, que el Sr. Burell no sabe dónde están ni se molesta en buscar. ¿Por qué, pues, no nos dice S. E. que tampoco los maestros nos molestemos en pedir lo que nadie está dispuesto á darnos?

Se dirá que nuestras palabras son destempladas, que no tenemos calma suficiente para pedir modestamente, ó con humillación, lo que en justicia nos corresponde, pero ¿no lo hemos solicitado con suficiente humildad una y mil veces, y ni aún siquiera hemos tenido la suerte de que el señor ministro del ramo haya dicho «está boca es mía», acerca del particular?

Si hubiera prometido pagar en corto ó largo plazo, tendríamos la esperanza de... no cobrar, tal vez; pero al fin, acariciaríamos la ilusión de legar á nuestros sucesores unas cuantas pesetas; pero ni ese *recurso* nos queda después de no permitir los *recursos* del Tesoro que haya para los maestros dinero con que reintegrar lo que ellos, con candidez excesiva, pagaron de su bolsillo en provecho de los alumnos adultos.

No quisiéramos volver á ocuparnos de este asunto, porque hasta vergüenza nos causa el repetir tanta humillación; pero si el Sr. Burell continúa sordo á nuestros ruegos, debemos solicitar que al cobrar el primer semestre de adultos de 1911, se aplique esa consignación á reintegrar á los maestros los gastos que por su cuen-



ta suplieron en 1907, y que hasta ahora ningún ministro de Instrucción pública ha querido tomar en serio para saldar la deuda que en mal hora dejara pendiente de pago el Sr. Rodríguez San Pedro.

YO

## MI CREDO

«Creo en» Rodríguez San Pedro  
—adalid conservador—

que, mientras es senador  
ó ministro, no hay un medro.

«Todo» ruin y cicatero,  
lo más que á pensar alcanza  
es privar á la enseñanza  
del progreso, y... «del dinero».

«Creador» de las «memorias»  
y de la ciencia en mantillas,  
y... «de la salsa en parrillas»...  
éstas son sus «grandes glorias».

«Y en» Allendesalazar,  
«su único y conspicuo amigo,  
«nuestro baldón», y castigo  
del que pretenda avanzar.

«Fué concebido» ministro,  
por «obra y gracia» de Maura  
«Y nació» (1) «nodonte-saura»  
politico, en el «registro» (2)

Del «Poncio»—Antonio, fué un lila;  
y «padeció» su «poder»;  
gozando mucho con ser...  
«de los de primera fila.»

En proyectos desechados,  
él, se rompió la cabeza,  
para tener la... «lindeza»  
de vernos... «crucificados».

«Muerto» ya por sus proyectos  
de desastre; si «recursos»  
se le piden; sus «discursos» (?)  
«publican» sus «fines rectos».

Un día,—por su «afición»,—  
en «chincharnos» se ejercita;  
y al «tercero» resucita  
para hacernos obstrucción.

Protesta de mil maneras:  
si se trata de llevar  
el mendrugillo al hogar;  
«¡es pedir al olmo peras!...»  
desde su «puesto de tanda»,

(1) Sauranodonte.— Reptil del género fósil.

(2) De la política.

su política nefanda

es «hacer de hambre al maestro.

«Está sentado á la diestra»  
del «olímpico» lugar;  
—las mil del ala «á pagar»  
le han llevado á la palestra.—

Y «creo que desde allí,  
ha de venir... al abismo  
de espantoso cataclismo;  
«¡si habeis de creer en mí!...»

«Creo en el espíritu-mohino»  
de «San Pedro», en sus memorias;  
comulgando con «historias»,  
y... con ruedas de molino.

En su «reacción», á sus años;  
en un «soñar» (?) ilusorio;  
en nuestro cruel «purgatorio»;  
en sus «consejos y engaños».

Y que después de apurar  
el dolor hasta las heces,  
no ciento, sino «mil veces»,  
hemos de resucitar.

\* \* \*

Las «mil del ala» os desea  
en época no lejana,  
—¡ójala sea mañana—  
compañeros. «Así sea»!

GREGORIO RANZ LAFUENTE.

Viana de Duero, diciembre 1910.

## ¿Y DE ESCAL FONES?

¿Y de escalafones, qué? Pues de escalafones... nada. Se mandaron hacer para algo, se mandaron rectificar, vinieron aclaraciones, hubo danzas y contradanzas, y después de gastar tiempo y dinero, quedamos en que por este año no tienen otro valor que el que merezca darle á un gran montón de papel arrinconado, sin aplicación alguna.

Vendrá nueva rectificación, vendrán nuevas instrucciones y nuevo jaleío para los maestros y para los empleados de las Juntas provinciales, y todo ello para que los concursos lleven consigo constante movimiento en el personal y para que las listas de propuestas aparezcan con individuos de noventa años de servicios, de más de cien, y se vea en España y en el extranjero que los afortunados móstoles que por aquí se dedican á la enseñanza infantil, son algo más que de carne y hueso cuando un centenar ó más



de años resisten á las contrariedades que consigo lleva el constante luchar por la existencia dirigiendo la instrucción de la niñez. Hubiérase, siquiera, dispuesto que la cómputación de méritos y servicios se hiciera por puntos, y se nos daría el caso de que un maestro de cuarenta años de edad pueda aparecer en las listas de aspirantes en concursos con *setenta* de servicios.

Pero, en fin, esto es cuestión de forma, y aunque parezca absurdo, lo que hace falta es que con ello se rinda culto á la justicia.

Lo que no nos parece bien es que se hagan trabajos sin utilidad, que se formen escalafones que para nada sirven, y que siendo conveniente para la enseñanza y para el Magisterio que se den facilidades para ascender sin cambiar de población, se den reglas encaminadas á ese fin y luego quede todo á la mitad del camino.

Si Barroso creyó beneficiar á la enseñanza primaria con los escalafones generales, si Romanones afianzó la idea reformista de su antecesor y Burell ha procurado ultimar los trabajos, á éste correspondía llevar á la práctica la reforma; pero al paso que vamos, no vemos finalidad útil en cuanto se ha hecho, ni puede tenerla mientras no se modifique radicalmente la legislación de enseñanza primaria; y mejor, mientras nuestros gobernantes regateen tanto los céntimos destinados á la cultura popular, ya que sin considerable aumento de gastos no pueden llevarse á la práctica más reformas que las que caben en imaginaciones soñadoras ó fantásticas, que jamás se convierten en hermosas realidades.

Otro tanto va á ocurrir con las nuevas escuelas graduadas. Son muchas las que han de establecerse si se cumple lo mandado; pero ¿quién pagará el aumento de gastos que lleven consigo? Los Ayuntamientos no quieren cargar con ellos y el Estado no dispone de recursos. ¿Van á pagarse de milagro? Hay población con dos escuelas hoy, que importan sus gastos unas cuatro mil pesetas. Estas han de ser graduadas en adelante, con un aumento de gastos de tres mil pesetas, por lo menos, y así hay muchas.

¿Serán las graduadas otras tantas reformas que quedarán á mitad del camino? El tiempo, que es el mejor testigo, nos lo dirá. Con escalafones y graduadas ya tenemos bastante, aunque *los recursos del Tesoro* nos hagan que también en 1911 vivamos de esperanzas.

LEANDRO

# OFICIAL

MINISTERIO de INSTRUCCION PÚBLICA y BELLAS ARTES

**Escalafón general del Magisterio.**—*Real orden de 19 de diciembre, dictando reglas para su formación.*

El Real decreto de 7 de enero del corriente año, que crea el escalafón general del Magisterio público, determina los distintos plazos dentro de los cuales las Juntas de Instrucción pública deben formar y publicar los escalafones provinciales para remitirlos á este Ministerio, encargado, á su vez, de clasificar y ordenar dichos escalafones para publicar el general ó nacional, con carácter provisional primero y definitivo después. El jefe de la Sección de Instrucción pública, de Madrid, fué el primero que cumplimentó satisfactoriamente el servicio con fecha 25 de abril último, y gracias al loable celo de dicho funcionario se pudo publicar el Escalafón general definitivo de la primera categoría superior y elemental; hasta fines de mayo lo remitió el jefe de la Sección de Burgos, y algo más tarde los de Huelva, Cuenca, Guipúzcoa, Logroño, Jaén y Vizcaya. El día 10 de junio, y por los motivos detallados en la Real orden de 7 de octubre próximo pasado, la Comisión organizadora del Escalafón general, que V. I. tan dignamente preside, suspendió sus tareas hasta el mes de agosto, en el que las reanudó; desde esta fecha se ha conminado á los jefes de las secciones de Instrucción pública de Albacete, Badajoz, Ciudad-Real, León, Lérida, Lugo, Navarra, Oviedo, Salamanca, Santander y Valladolid para que con toda urgencia verificaran el servicio, habiéndose conseguido que lo ejecutaran todos, excepto el de Lugo, que en el día de hoy todavía no ha remitido los escalafones definitivos. Las explicaciones más ó menos justificadas que han dado las Juntas provinciales por el retraso del servicio, acusan que la novedad é importancia del mismo ha tropezado en algunas ocasiones con dificultades económicas, de personal, de tardanza por parte de los interesados en enviar sus hojas de servicios y otras que de momento no era fácil de solucionar, y que solo la decisión é inquebrantable propósito de V. I. ha podido vencer. Ahora bien, aun en el supuesto de que el escalafón de Lugo llegue, como anuncia el Presidente de aquella Junta,



de un día á otro, no es posible, con los agobios de tiempo y de personal, que en los días que restan del actual mes pueda publicarse el Escalafón general provisional, y por consiguiente tampoco puede tener inmediato cumplimiento la rectificación anual del Escalafón para publicarse el de 1911 en la primera quincena de enero próximo, según prescribe el artículo 21 del Real decreto arriba citado, aparte de que faltan en este Ministerio las relaciones de movimiento de personal y de escuelas vacantes y servidas de que trata el artículo 20 del precitado Real decreto. Teniendo, pues, en cuenta las excepcionales circunstancias ya expuestas y la necesidad de armonizarlas, en bien del servicio con el precepto legal,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer:

1.º Que á medida que se ultiman los escalafones generales de las distintas categorías, está V. I. facultado para publicarlos en los primeros meses del próximo año, con arreglo á la situación del personal en 1.º de enero de 1910.

2.º Que tan pronto como inserte la *Gaceta* el Escalafón general definitivo de todas las categorías, proceda la Comisión organizadora con la mayor rapidez á verificar las oportunas rectificaciones para que se publique inmediatamente el primer Escalafón rectificado, con arreglo á la situación del Magisterio en 1.º de enero de 1911.

3.º Que á los efectos de la disposición anterior las Juntas provinciales remitan antes del día 8 de enero las relaciones pedidas en el artículo 20 mencionado, que se referirán á todo el movimiento de personal, vacantes y escuelas interinas servidas durante el presente año; y á contar desde 1.º de enero de 1911, dichas relaciones se remitirán de quince en quince días, y tanto aquéllas como éstas, se ajustarán á los adjuntos modelos, y á las siguientes instrucciones.

a) A la relación de movimiento de personal deberán acompañarse:

Primero. Las instancias ó reclamaciones de los maestros que hayan variado de categoría:

Segundo. Las hojas de servicios de los maestros que por primera vez tengan que formar en una de las categorías del Escalafón.

Tercero. Las hojas de servicios de los maestros que al trasladarse á otra provincia deben figurar en el Escalafón como sirviendo en esta última, ya que á los servicios anteriores es preciso añadir los nuevamente prestados:

b) Los servicios se cierran en 31 de diciembre inclusive, certificando los Secretarios el día 1.º de enero, cuando se trate de la relación que ha de servir para rectificar el Escalafón de 1910.

d) Se cuenta el día del cese y el día en que toma el maestro posesión efectiva de su escuela; bien entendido, que en ningún caso pueden coincidir ambas fechas, y que á este efecto el Jefe de la Sección de Instrucción pública de la provincia en que sea baja el maestro participará la fecha del cese al Jefe de la sección de la provincia en que sea alta aquel maestro,

e) Las hojas en las que los servicios no estén computados del modo señalado y las que contengan enmiendas, raspaduras ó cualquier otro defecto, quedarán sin certificar, y asimismo los Jefes de las Secciones no podrán alterar la forma ni el contenido de dichos documentos, anotando, de modo oficial, las observaciones que juzguen pertinentes en la parte correspondiente de la hoja y al tiempo de certificarla.

De Real orden, etc.—Madrid, 19 de diciembre de 1910.—Burell.—Señor Subsecretario de este Ministerio.

(Gaceta 24 diciembre)

## TRISTE NOTICIA

Hemos leído con verdadero dolor, la muerte del ilustrado director de *La Escuela Española*, y maestro de las escuelas de Beneficencia de Zaragoza, D. Juan Bautista Puig.

Los que sus escritos leíamos, los que con delectación saboreábamos sus ricas producciones, los que pudimos apreciar su gran talento y sus clarísimas dotes pedagógicas, no de esa Pedagogía cuca y ramplona que por desgracia aun se cultiva con alguna intensidad; sí de esa otra límpida, pura, transparente como las aguas de un lago ginebrino, de esa otra que, dejando á un lado cosas insulsas y de imposible aplicación en las escuelas, recoge lo necesario, lo útil, lo bueno, para aplicárselo á los niños en dosis que, por su enjundia, son susceptibles de servirles de vehículo, para poder ocupar un puesto honroso en la actual Sociedad; los que veíamos en él, al campeón ilustre del Magisterio, á uno de los mejores maestros españoles, no podemos menos de sentir con toda la efusión de nuestra alma, la gran desgracia ocurrida á nuestro compañero.



¡Oh, parca, que ni siquiera respetas la vida á los buenos, á los grandes, á los ilustrados! Has segado la de un hombre que con su talento era el faro que nos iluminaba con la potente luz que de su numen brotaba; de un hombre que, desde las columnas de su revista, nos enviaba envueltas en la galanura de su estilo, rica pedagogía, que como las abejas en las flores, libábamos los que sus escritos leíamos; de un hombre que nos enseñaba los medios de que habíamos de valer nos para que brotara la luz en las oscuras cabezas de nuestros educandos; de un hombre, en fin, que con tenacidad digna de todo encomio, luchaba por alcanzar para el Magisterio, más bienestar, más comodidades, más respeto, más consideración.

Dios, en sus inexcrutables designios, no ha querido dejar á este hombre gozar de la vida por más tiempo, para que nos diera á conocer mucho de lo que en aquella cabeza se hallaba encerrado y que él poco á poco nos hubiera dado á conocer.

A la redacción de *La Escuela Española*, como así mismo á la atribulada familia del finado, enviamos desde las columnas de este semanario el testimonio de nuestra pesar por la desgracia que les aflige, al mismo tiempo que suplicamos á nuestros lectores una oración por el eterno descanso de su alma.

MINTAR G.

## CUENTAS DEL MATERIAL

Se han recibido en la habilitación las de los pueblos siguientes:

Boos, San Felices (niños), Oteruelos, Duáñez, Alcoba de la Torre, Torremediana, Fuentecantales, Bliecos, Fuentepinilla, Castillejo de Robledo (niños), Bordecoréx, Osma (niños), Villar del Campo, Nódalo, Almazul, Buberros, Reznos, Vozmediano, Frechilla, Alcozar (niñas), La Perera, Andaluz, Arcos (niñas), Hoz de Arriba, Barcebalejo, Izana, Alpanseque, Chavaler, Molinos de Duero, Aldehuela de Calatañazor, Covaleda (niñas), Aylloncillo, Barriomartín, Las Casas (niños), Abioncillo, Póveda, Cervón, Alcubilla de Avellaneda (niñas), Tardesillas, La Mallona, Duruelo, (niñas), Cirujales, Cuellar, Monteagudo (niñas), Corvesín, Santa María de las Hoyas (niños y niñas), Berlanga (niños),

Baraona (niñas), Royo (niños), Jodra de Cardos, Casarejos, Valdeluviel, Záraves, Espejón, Duruelo (niños), Almazán, (D.<sup>a</sup> Asunción) Uréx de Medina, Almenar (niños) Jodra de Cardos, Torreblacos, Matalebreras, Soria (D. Senén), Aldealafuente, Martialay, San Leonardo (niños), Neguillas, Fuentestrún, Conquezueta, Fuentelcarro, San Pedro Manrique (niñas), Montenegro de Cameros (niños), Nafría de Ucero y Barca (niños).

## DE ADULTOS

Duruelo, Boos, San Felices, Oteruelos, Alcoba de la Torre, Bliecos, Bordecoréx, Osma, Villar del Campo, Buberros, Reznos, Vozmediano, Rebollosa de Pedro, Andaluz, Hoz de Arriba, Alpanseque, San Andrés de Almarza, Molinos de Duero, Aldehuela de Calatañazor, Barriomartín, Las Casas, Aylloncillo, La Mallona, El Royo, Berlanga, Tardesillas, Santa María de las Hoyas, Corvesín, Casarejos, Duruelo, Barca, Nafría de Ucero, Lodares de Osma, Conquezueta, Miño de San Esteban, San Leonardo, Matalebreras, Torreblacos, Almenar Castro y Valdeluviel.

# NOTICIAS

Conforme con lo resuelto en años anteriores respecto á la duración del período de vacaciones de Navidad en las Escuelas públicas de instrucción primaria del Distrito, este Rectorado acuerda que aquellas den principio el día 21 del actual y terminen el 6 de enero próximo.

Lo que se hace público para conocimiento de las escuelas locales y maestros de este Distrito Universitario.

Zaragoza 16 diciembre de 1910.—El Vicerector, A. Cuende.

— Se da como seguro que hoy se producirá una crisis que hará salir del Gobierno á varios ministros, entre ellos al de Instrucción pública, Sr. Burell. Para sustituir á éste se citan los nombres de Jimeno, Ruiz Jiménez, Suárez Inclán y Amós Salvador.

— El Sr. Canalejas, al intervenir en el Senado en la discusión del presupuesto de Instrucción pública, se vió obligado á retirar el artículo que se refería á lo que han de pagar los Ayuntamientos por enseñanza, salvando únicamente el artículo autorizando la elevación del sueldo de los maestros á 1.000 pesetas; pero con los cortapisas y promesas que ya conocen nuestros lectores.

— No obstante haber pasado tantos días des-



de que el Sr. Casas presentó al Ministro la dimisión del cargo de Rector con el carácter de irrevocable, todavía no se le ha designado sustituto.

Parece ser que al respetable decano de la Facultad de Derecho, D. Roberto Casajín, se le ha ofrecido el cargo con gran insistencia y se hacen gestiones para que acepte el nombramiento.

— La Junta provincial de Instrucción pública mandó ayer al Rectorado la relación de vacantes correspondiente á los turnos de entrada, traslado y ascenso, que han de anunciarse en el próximo mes de enero.

— La Junta local de primera enseñanza de Retortillo ha concedido un voto de gracias á D. Eusebio Benito de Miguel, como resultado de los exámenes generales. También les ha sido concedido voto de gracias por las respectivas Juntas á D. Cándido de Miguel y D. Evaristo Marcos, maestros de Almazul y Beratón respectivamente.

Enhorabuena.

— Ha sido nombrada profesora de Ciencias de la Escuela Normal de Maestras de esta capital, D.<sup>a</sup> Dionisia Payo y Ruiz.

— En virtud de concurso de traslado de noviembre último, se ha propuesto para la escuela de niños de Arcos de Medinaceli, á D. Tomás Lanau.

— Como consecuencia de la reclamación presentada contra las propuestas del concurso de ascenso de la Universidad de Salamanca, se propone á D. Marcos Gassanz, maestro de Alcoba de la Torre, para la de Alamedilla (Salamanca).

— La Subsecretaría ha desestimado el recurso interpuesto contra la señora maestra de Retortillo.

Felicitemos á la interesada y nos alegramos de ver que la justicia resplandece una vez más.

— Ha fallecido en el pueblo de Buimanco, el ex maestro y Secretario de aquel pueblo Don Florencio León, padre de nuestro querido amigo el maestro del mismo pueblo D. Amadeo León.

Reciba el estimado compañero y familia nuestro sentido pésame.

— El Rectorado de Zaragoza ha extendido los nombramientos del concurso de ascenso de 625 pesetas, de octubre último, á favor de los maestros propuestos por no haberse presentado reclamaciones. En breve se firmarán los de entrada y traslado.

— Víctima de rápida enfermedad, ha dejado de existir el que fué celoso Profesor del Hospicio de Zaragoza, é infatigable defensor de los maestros y director de la *Escuela Española*, D. Juan B. Puig.

Descanse en paz.

## CORRESPONDENCIA

En esta sección se contestarán las cartas que no vengan acompañadas de sello para la respuesta.

H. J. Lodaes del Monte; F. C. Sauquillo Paredes; N. de P. Valvenedizo; A. A. Valderrueda; S. A. Ciruela.—Recibidos.

G. F. San Leonardo; F. M. Hoz de Arriba; F. C. Torremediana; A. G. Zayuelas; A. L. Alcubilla del Marqués; C. L. Gómara; C. P. Osma; M. A. Nalay; M. C. Bayubas de Abajo; A. P. Matute; J. C. Valdehorna.—Contestadas cartas.

S. F. Rebollosa de Pedro.—Remitidos impresos.

A. M. Matute de Almazán; V. G. Valdanzo; M. O. Castilruiz.—Servidos.

E. B. de M. Retortillo.—Se le escribe.

L. B. Villar del Campo.—Muchas gracias.

L. de las B. Gormaz.—Entregada carta.

F. G. Valtueña.—No hay.

S. B. R. Olvega.—Se hará como indica.

E. G. Cueva de Agreda.—Remitidos impresos. Sus haberes se mandaron á Agreda donde puede cobrarlos.

F. T. Retortillo.—Recibido. Ya supe el resultado. Lo celebro. Remitidos impresos nuevamente.

L. G. Almenar.—Recibidas. Las tenía guardadas don Fermín.

## ANUARIO-GUIA DE SORIA Y SU PROVINCIA

POR

LUCINIO LLORENTE

El segundo número de esta utilísima publicación se halla de venta en todas las librerías de la provincia al precio de 2 pesetas.

Los señores maestros pueden adquirirlo incluyéndolo en el presupuesto del material del próximo año, y se les remitirá inmediatamente.

## Obras de D. Eliseo Sanz y Sanz

Maestro de las escuelas de Valencia

*Aritmética y sistema métrico.* Precio del ejemplar, 0'75 céntimos y la docena 6 pesetas.

*Agrimensura,* muy util para la biblioteca del maestro y escuela de adultos; precio del ejemplar, una peseta.

*Rudimentos de derecho,* para escuelas de niños, adultos y normales, precio del ejemplar 0'75, y la docena 7 pesetas.

Las dos primeras aprobadas por Real orden de 12 de Abril de 1884, y la última por Real orden de 12 de Febrero de 1906.

Se venden en Carbonera (Soria), en casa de D. Tiburcio M. Sanz.



# SANTA TERESA

COLLADO, 30, SORIA

## Sucesor de F. Jodra

Librería papelería y  
objetos de escritorio, de  
Miguel Viñals y Roig,

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.

Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc. á precios sumamente económicos.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranjeros.

### OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

**Flores poéticas.**—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas con contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

**Aritmética elemental teórico-práctica.**—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

Véndense estas obritas en la librería de Santa Teresa, Collado, 30, Soria.

### El Narrador infantil.

Cuentos morales para niños, por  
D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa en la librería de «Santa Teresa», Collado, 30, Soria, al precio de 5 pesetas docena.

### OBRANUEVA ÉXITO ESCOLAR

## EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas, por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más completo, más AMENO, más GENIAL y más PEDAGÓGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación. Conocerlo es adoptarlo.

Libro 1.º, 5 pesetas docena; libro 2.º, á 7'50; id, libro 3.º, 9; id, libro 4.º, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho apropósito para este método.

Soria: Imprenta de Fermín Jodra.

### LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD  
HA SIDO COSIDA CON  
MÁQUINA

SINGER



### LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta  
años y en la actualidad pasan de

**DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER**

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

ES LA

**SINGER "66"**

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE

UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del

o o o o mundo. o o o o



Despacho en Soria: COLLADO, 28